



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de *Setiembre* de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 prosecretario administrativo
- 1 auxiliar
- + 1 oficial
- + 1 escribiente

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Designar en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional en los cargos creados en el punto 1°) de la presente resolución,
OFICIAL: a la actual escribiente interina, doctora Carlota SANCHEZ GIBERT.-
ESCRIBIENTE: al actual escribiente auxiliar señor Enrique BAISTROCCHI.-
ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior, a la actual auxiliar Julieta KROLL.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
SERGIO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION